

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACION OM-INV-ADQ-02-16BIS  
"Contratación del Servicio de Mensajería y Paquetería para la Procuraduría  
General de Justicia del Estado".

SESION DE FALLO TECNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Invitación No. OM-INV-ADQ-02-16BIS referente a la contratación del "Contratación del Servicio de Mensajería y Paquetería para la Procuraduría General de Justicia del Estado".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. OM-INV-ADQ-02-16BIS, referente a la "Contratación del Servicio de Mensajería y Paquetería para la Procuraduría General de Justicia del Estado".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

R. D. Inocente + P. Os  
UP  
S  
P

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p align="center"><b>Baja Pak, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1, inciso "B" y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente.</p>
<p align="center"><b>Red Acelerada del Noroeste, S. de R.L. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1, inciso "B" y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente.</p>
<p align="center"><b>Negocios Delta, S.A. de C.V.</b></p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1, inciso "B" y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el anexo A, partida 1 "envios estatales" de las bases de invitación, se solicita entre otros: <u>5.- El prestador del servicio deberá Garantizar la entrega diaria de la Mensajería y Paquetería en tiempo y forma en los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, San Quintín, Tecate, Rosarito.</u></p> <p>Y como resultado del análisis de la propuesta presentada por el licitante se observa que garantiza la entrega en los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, San Quintín, Tecate, Rosarito, sin embargo no garantiza que dicha entrega se realizará diariamente.</p>

R. D. Inoa UAR

	<p>Por lo anterior incumple con lo solicitado en las bases de invitación.</p> <p>En el anexo A, partida 2 "envíos nacionales" de las bases de invitación, en el punto número 3, lo siguiente:  <u>3.- La Recolección de la Mensajería y Paquetería se realizará a las 13:00 horas de lunes a viernes, obligándose el prestador del servicio a entregar estas a más tardar a las 15:00 horas del día siguiente hábil en su destino final.</u></p> <p>Y como resultado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se observa que indica que hará la recolección de lunes a viernes a las 13:00 horas y entregará al siguiente día hábil a las 15:00 horas. Omitiendo que dicha entrega se realizará a más tardar a las 15:00 horas en su destino final.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.1 inciso "B" y Anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de invitación, se desecha su propuesta para el paquete único en que participa.</p>
--	---

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-02-16BIS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Baja pak, S.A. de C.V.;** y **Red Acelerada del Noroeste, S. de R.L. de C.V.;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **Negocios Delta, S.A. de C.V.** no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente

D. Morán A. Ruiz

S. J. M. B.

→

→

8

invitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----  
 Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Baja Pak, S.A. de C.V.	\$ 334,260.00 16% de I.V.A. a trasladar
Red Acelerada del Noroeste, S. de R.L. de C.V.	335,970.00 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Baja Pak, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Red Acelerada del Noroeste, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

*D. Noroeste A. Plus*

*P*

*SP*

*S/*

*P*

*E*

*S*

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

OM-INV-ADQ-02-16BIS. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados dentro del punto 4.2 incisos H) y I) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 10:00 horas del día 31 de marzo de 2016 para dar a conocer el Fallo de la presente invitación identificada con el número OM-INV-ADQ-02-16BIS referente a la "Contratación del Servicio de Mensajería para la Procuraduría General de Justicia del Estado", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



**EDING DÍAZ GALVÁN**  
En representación del Área Administrativa  
de Oficialía Mayor

"VOCAL"



**ANTONIO ZAVALA DURÁN**  
En representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

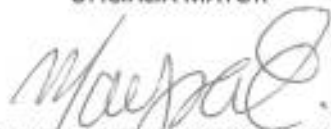


**MIRIAM BELTRAN ZEPEDA**  
En representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado

*Diana A. Rios*



OFICIALIA MAYOR™



MAYRA EDITH ALVAREZ DE LEON

Compradora de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: RED ACELERADA DEL NOROESTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Sigfredo Rodríguez

FIRMA: 

EMPRESA: Napocos Delta S.A de C.U

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Armentis Arce G

FIRMA: 

EMPRESA: Baja Pack SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Dinorah A Rios

FIRMA: 



